

MEMORIA FUNDACION SUR EJERCICIO 2013

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN SUR (en adelante la Fundación) se constituye en Madrid ante el notario D José María de Prada Guaita el día dos de Octubre de 2002, y queda inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con número 28/1265 por Orden Ministerial del día 3 de Febrero de 2003, y clasificada como Fundación de cooperación para el desarrollo.

El Protectorado corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Agencia Tributaria le asigna CIF con el número G83417386 de forma provisional, y con fecha 22 de Enero de 2004 se solicita el definitivo, a la vez que se ejerce la opción por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

Los tres patronos fundadores son CARITAS, MANOS UNIDAS y CIDAF (Centro de información y documentación africana). Ingresan cada uno 3.000,- euros con fecha 27 de Septiembre de 2002, en la cuenta abierta en Caja de Madrid para este fin, y para seguir efectuando operaciones bancarias.

Esta aportación constituye la DOTACION FUNDACIONAL conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1994.

En el año 2002 la Fundación no registra ninguna actividad económica, excepto la constitución de la Dotación Fundacional.

Dentro de la finalidad genérica de la Fundación de cooperar al desarrollo de los pueblos africanos mediante la sensibilización y conocimiento de su cultura, el primer proyecto es absorber, potenciándolas, las actividades del Cidaf (patrono fundador), la biblioteca, publicaciones, conferencias y programas de Radio.

Este proyecto se cumple en su totalidad en el año 2005, causando baja el CIDAF en el Registro Nacional de Asociaciones.

El Centro de Información y Documentación Africana, Asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, cede, conforme a disposición estatutaria, su patrimonio neto a la Sociedad de los Misioneros de África (Padres Blancos), y éstos a su vez y simultáneamente lo ceden a la Fundación, con la condición expresa que pase a formar parte de la dotación fundacional, situando el importe de la misma en 55.500,- €.

En virtud de este acto la Sociedad de los Misioneros de África se constituye en patrono de la Fundación con las mismas atribuciones que los estatutos de la Fundación otorgaban a la Asociación CIDAF.

En el año 2006 y merced al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, se materializa un ambicioso proyecto de edición de libros (14.000 ejemplares) que se distribuyen gratuitamente, y se moderniza el equipo de grabación de programas de radio.

El año 2007, es el año de la biblioteca que el gran activo de la Fundación y su principal razón de ser ya que en torno a ella se constituyen el resto de las actividades. Los libros de la biblioteca estaban almacenados en la entreplanta del local propiedad de los Misioneros de África en la calle Gaztambide, 31 de Madrid, dedicando la parte noble de la planta principal a sala de conferencias y exposición de arte africano.

Con cargo a sus Reservas Voluntarias, la Fundación acomete una profunda reestructuración, tanto física como de concepto, y sitúa la biblioteca en la planta principal con estanterías móviles sobre carriles, y convirtiendo la sala de conferencias en una amplia y cómoda sala de lectura, dotada con seis ordenadores para consulta.

Si a esto añadimos que está en pleno funcionamiento el Portal del Conocimiento, habiéndose contratado otro periodista para su gestión y mantenimiento, podemos decir que el ambicioso proyecto fundacional se ha cumplido y funciona a pleno rendimiento con una plantilla de tres periodistas, seis voluntarios fijos y dirigiendo y coordinando este equipo, los trabajos encargados a otras empresas, y la colaboración con organismos e instituciones, los Misioneros de África, de acuerdo con el patronato, han cedido a uno de sus misioneros a tiempo completo. El nombramiento de un director perteneciente a la Padres Blancos servirá para implementar y potenciar la colaboración de todos ellos en el principal objetivo de la Fundación: Dar voz en España y en Europa a los pueblos africanos.

Se utiliza el modelo de cuentas abreviado o de pymes dado que:

- El volumen de Activo y de los ingresos netos son inferiores a los establecidos legalmente.

No obstante, los datos de balances y cuentas de pérdidas y ganancias que se presentan, están muy detalladas en cuanto a composición de subcuentas y explicaciones por lo que se puede considerar similar al modelo normal si bien la normativa no nos obliga a ello.

En esta memoria se incluye la comparativa presupuestaria con porcentajes de desviación con el presupuesto confeccionado para el ejercicio 2.012 así la

comparativa con los datos del ejercicio inmediatamente anterior tras ser el segundo año de aplicación del Plan Contable derivado del Real Decreto 1491/2011.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1) Imagen Fiel.-** No ha habido razones excepcionales por las que no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable. Se ha realizado la confección de éstas conforme al programa Contaplus adaptado al Nuevo Plan Contable de Pymes aprobado en Real Decreto 1515/2007 con las cuentas específicas añadidas de entidades no lucrativas conforme al Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre. Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Patronato siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre, y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y del Real Decreto 1515/2007 de Pymes de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- 2) Principios contables no obligatorios aplicados.-** Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.
- 3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-** No se conocen ni hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.
No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.
El patronato de la Fundación no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

- 4) **Comparación de la información.-** Se adjuntan cuentas comparativas con las cifras del ejercicio 2012. Asimismo se adjunta la cuenta de Pérdidas y Ganancias en su formato tradicional además del nuevo formato para una mejor comprensión de las partidas.
- 5) **Elementos recogidos en varias partidas.-** No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.
- 6) **Cambios en criterios contables.-** No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio.
- 7) **Corrección de errores.-** No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar la dotación fundacional o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Así, en el ejercicio 2013, como se muestra en el cuadro de destino de rentas e ingresos, se han destinado a fines fundacionales el 166,20 % de los ingresos netos. El resultado final ha sido un desahorro generado por una cuantía de 102.571,02 €. La información sobre la propuesta de aplicación del excedente negativo, se observa de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-23.614,67 €
Remanente.....	
Reservas voluntarias	
Reservas	
<u>Total.....</u>	-23.614,67 €

Distribución	Importe
A Compensar con exced. positivos	-23.614,67 €
<u>Total.....</u>	-23.614,67 €

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se

reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2013, la Fundación ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por valor de 94,40 euros. No se han contabilizado deterioros del inmovilizado intangible.

4.1.1.-Propiedad Industrial

Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Nuestra Fundación posee propiedad industrial por valor de 786,34 euros. La cuantía a amortizar en 2013 ha sido de 94,40 euros.

4.1.2- Aplicaciones Informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

La Fundación posee aplicaciones informáticas por valor de 1.577,25 euros, estando completamente amortizados estos activos desde el 2010.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Fundación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2013 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 19.716,34 euros y el deterioro de 0 euros.

No se han producido intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio). No ha habido

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). No ha habido

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal. No ha habido

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

No se han observado bajas importantes en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Biblioteca	10

El cuadro anterior recoge los elementos disponibles en la Fundación y la aplicación del número de años de vida útil.

Se adjunta cuadro anexo a la memoria que contiene el inventario de la Fundación y las amortizaciones anuales aplicadas.

4.5.- Créditos y débitos por la actividad propia

Los donativos, subvenciones y ayudas similares contabilizados en 2013 se han contabilizado por su valor nominal dado que su vencimiento ha sido a corto plazo. Ninguno de estos ingresos ha superado el citado plazo.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero.

No procede realizar correcciones valorativas a final de ejercicio dado que no hay evidencias objetivas de deterioro de valor en estos activos.

Existen ayudas concedidas por la Fundación por importe de 1.500 euros a entidades benéficas.

4.6.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Se analizan y valoran las operaciones exentas y no exentas, tanto en ingresos como en gastos, considerando las peculiaridades propias del Impuesto de Sociedades que establece la Ley 49/2002 de incentivos fiscales al mecenazgo.

Finalmente, el resultado fiscal determina el pago a realizar.

4.7 Ingresos y Gastos

Los gastos en que ha incurrido la Fundación en 2013 se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio al margen de la fecha en que se ha producido la corriente financiera.

Los ingresos por prestaciones de servicios se han valorado por el importe acordado.

Los ingresos por la actividad propia se han contabilizado como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y colaboraciones se han contabilizado cuando se han producido los actos y campañas.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la

corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.8.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Todas las subvenciones recibidas por la Fundación se han valorado por el valor razonable del importe concedido al ser de carácter monetario.

Asimismo, al tratarse de subvenciones y donaciones concedidas para financiar gastos específicos, se han imputado a ingresos del ejercicio en la parte proporcional en el que han devengado los gastos que están financiando.

Los donativos recibidos por la Fundación, se han recibido sin una asignación a finalidad específica por lo que se imputan a ingresos en el ejercicio en que se reconozcan, esto es, el 2013.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

- Inmovilizado Inmaterial: Se adjunta a continuación cuadro de movimientos de este inmovilizado. Asimismo se anexa al final de la memoria como documento adjunto cuadro de inventario con amortizaciones de los distintos bienes de la Fundación.

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO INTANGIBLE FUND.SUR 2013				
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	786,34 €			786,34 €
Aplicaciones Informáticas	1.577,25 €			1.577,25 €
Total	2.363,59 €	0,00 €	0,00 €	2.363,59 €
Amortizaciones				
Propiedad Industrial	597,54 €	94,40 €		691,94 €
Aplicaciones Informáticas	1.577,25 €	0,00 €		1.577,25 €
Total	2.174,79 €	94,40 €	0,00 €	2.269,19 €

- Inmovilizado Material.- Se adjunta a continuación cuadro de movimientos de este inmovilizado. Asimismo se anexa al final de la memoria como documento adjunto cuadro de inventario con amortizaciones de los distintos bienes de la Fundación.

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL FUND.SUR 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	13.407,90 €	0,00 €		13.407,90 €
Equipos Informáticos	28.458,96 €	0,00 €		28.458,96 €
Instalaciones Técnicas	55.941,47 €	42.445,41 €		98.386,88 €
Biblioteca	159.373,97 €	3.100,24 €		162.474,21 €
Total	257.182,30 €	45.545,65 €	0,00 €	302.727,95 €
Amortizaciones				
Mobiliario	7.047,14 €	1.340,79 €		8.387,93 €
Equipos Informáticos	21.814,38 €	3.322,31 €		25.136,69 €
Instalaciones Técnicas	31.289,07 €	6.685,30 €		37.974,37 €
Biblioteca	110.140,72 €	8.367,94 €		118.508,66 €
Total	170.291,31 €	19.716,34 €	0,00 €	190.007,65 €

- Inmovilizaciones Financieras.- No existen.
- Existencias.- Dado que la Fundación no realiza actividad mercantil alguna que suponga la compra de materias primas sino solamente de prestación de servicios, la cuenta de existencias no refleja movimiento alguno.
- Deudores y acreedores de la actividad propia.- Los saldos a cobrar y a pagar como consecuencia de la actividad de la Fundación, se presentan en el balance de situación por su valor nominal y clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:
 - Plazo largo: Saldos con vencimiento superior a doce meses.
 - Plazo corto: Saldos con vencimiento inferior o igual a doce meses.
- En cuanto a los proveedores y acreedores, aparecen en Balance dentro de la 400 y la 410, la deuda de la Fundación con los segundos asciende a 9.549,01 euros, dentro de la cual se incluye: la Cuenta de Seguridad Social recoge la deuda por los Seguros Sociales de Diciembre a pagar el 31 de Enero de 2014, la cuenta con Hacienda que recoge el IRPF a pagar el 20 enero de 2014 y finalmente la cuenta con acreedores por valor de 23.956,70 euros.

- Deudas a Corto plazo.- En esta cuenta 521 se recogen los movimientos de préstamo de dinero entre la Fundación y los Padres Misioneros para hacer frente a las necesidades puntuales de liquidez que han sido requeridas a lo largo del ejercicio 2013. Está prevista la devolución de las cantidades recibidas a lo largo del 2014.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Dentro de los activos financieros, se incluyen dentro de la categoría de los activos financieros a corto plazo a coste amortizado el saldo en caja y Bancos por valor de 389,92 € y 27.969,07 € respectivamente..

Se adjunta cuadro explicativo de activos financieros por categorías y clases anexa a la memoria.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Aparece un solo tipo de pasivo financiero corriente, esto es, a corto plazo.

Está compuesto por la suma de los débitos y partidas a pagar por operaciones comerciales, cuenta 410 por valor de 23.956,70 euros, así como las cantidades adeudadas por Seguridad Social e IRPF. Estos últimos se valoran por su valor nominal al no tener un vencimiento superior al año y no tener un tipo de interés contractual.

Se incluye asimismo el saldo de la cuenta 521 por préstamos recibidos por los Padres Misioneros.

8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores	110,16 €	0,00 €	110,16 €	0,00 €
Total	110,16 €	0,00 €	110,16 €	0,00 €

9.- FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional está constituida por 55.500 € aportados por los patronos fundadores.

A continuación incorporamos un cuadro explicativo del movimiento de los fondos propios.

FONDOS PROPIOS FUNDACION SUR 2013				
EJERCICIO	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
2002-2006	DOTACION FUNDACIONAL	55.500,00 €	0,00 €	55.500,00 €
2002-2204	RESERVAS LEGALES	28.128,17 €	0,00 €	83.628,17 €
2005	RESERVAS LEGALES	42.576,53 €	0,00 €	126.204,70 €
2006	RESERVAS LEGALES	40.139,63 €	0,00 €	166.344,33 €
2007	COMPENSACION EXC.POS.	-48.744,51 €	0,00 €	117.599,82 €
2008	COMPENSACION EXC.POS.	-15.954,61 €	0,00 €	101.645,21 €
2009	RESERVAS LEGALES	94.807,44 €	0,00 €	196.452,65 €
2010	COMPENSACION EXC.POS.	-26.449,46 €	0,00 €	170.003,19 €
2011	COMPENSACION EXC.POS.	-12.536,13 €	0,00 €	157.467,06 €
2012	COMPENSACION EXC.POS.	-102.571,02 €	0,00 €	54.896,04 €
2013	COMPENSACION EXC.POS.	-23.614,67 €	0,00 €	31.281,37 €
	TOTALES			31.281,37 €

10.- SITUACION FISCAL

La Fundación tiene concedida la exención del I.V.A. para el conjunto de sus actividades propias. No se han desarrollado ningún tipo de actividad mercantil en ninguno de los ejercicios de existencia de la misma. En cuanto al Impuesto de Sociedades, se procederá a presentar el mismo con el resultado fiscal derivado de excluir de todos nuestros ingresos aquellos exentos y de nuestros gastos también los exentos. Dado que todos los ingresos y gastos se derivan de la actividad propia de la entidad, todos se consideran exentos y por tanto, la base imponible contable y fiscal coinciden así como el resultado contable y fiscal. La base imponible fiscal es por tanto negativa y queda para compensar con bases imponibles negativas de próximos ejercicios.

Total Ingresos Fundación	=	180.169,48 €
Ingresos Actividad Propia	=	180.169,48 € (Exentos)
Total Gastos Fundación	=	203.784,15 €
Gastos Actividad Propia	=	203.784,15 € (Exentos)
Base Imponible Fiscal	=	0,00 €

11.- INGRESOS Y GASTOS

La partida de Ayudas Monetarias se compone de 1.500 euros entregados a las Madres Misioneras.

Dentro de los **GASTOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**, encontramos las siguientes partidas de gasto:

Dentro de la partida Aprovisionamientos o Compras nos encontramos:

- Trabajos realizados por otras empresas.- Se recogen en esta cuenta los trabajos realizados de impresión, embolsado y distribución de las publicaciones que la Fundación Sur ha publicado en el ejercicio.

En Gastos de Personal contabilizamos el importe de la plantilla dedicada a actividades propias. La cuantía total es de 114.384,89 €. La plantilla a tiempo completo para actividades propias ha sido de 4 personas a las que hay que sumar una más a tiempo parcial para actividades de limpieza. No hay aportaciones ni dotaciones para pensiones ni otras cargas sociales.

Las amortizaciones, se imputan en su totalidad a la actividad propia, toda vez que no existen activos en la actividad mercantil.

La partida de Otros Gastos de la actividad recoge distintas partidas de gasto por importe de 57.054,37 € cuyo desglose puede verse en la cuenta de pérdidas y ganancias de formato antiguo que se anexa a esta memoria. No hay correcciones valorativas por deterioro de créditos ni fallidos.

En los gastos de Otros Servicios por valor de 7.67,37 €, quedan recogidos los importes gastados en el ejercicio en alimentación, limpieza, material de oficina, fotocopias, sellos, gastos de viajes, comunidad de propietarios del local y otros gastos.

Dentro de la partida de **ingresos** nos encontramos que aparecen muy desglosados en la cuenta de Resultados adjunta conforme a las siguientes partidas:

- Ingresos por formación por importe de 552,00 euros.
- Subvenciones oficiales recibidas de dos Instituciones Públicas: el Ayuntamiento de Madrid. Se adjunta a la memoria hoja resumen de subvenciones recibidas.
- Donaciones o aportaciones privadas por valor de 167.617,48 euros.

Con todo ello, el resultado final de la actividad propia ha sido de un desahorro generado por importe de 23.614,67 €.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se adjunta cuadro adjunto.

El listado de subvenciones recibidas se explica a continuación:

Ayuntamiento de Madrid por 12.000,00 euros (enero a diciembre 2013) – Cooperación al desarrollo.

- Adquisición de documentos y actualización de la Biblioteca
- Gastos de contratación de personal bibliotecario
- Sensibilización y educación al desarrollo a través del programa “África en la escuela”
- Gastos de contratación de personal – periodista

Se imputa lógicamente la totalidad del proyecto que afecta al 2013, esto es, los 12.000 euros.

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1.- Actividad de la entidad.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

13.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

13.3.- Gastos de administración.- Se añade como documento anexo al final de la memoria.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Gobierno. No ha habido indemnizaciones por ceses.

No han existido anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Gobierno.

15.- OTRA INFORMACION

El **número medio de personas empleadas** en el curso del ejercicio 2.013 ha sido de 3,08 personas. La distribución por categorías y sexos se refleja en el siguiente cuadro:

HOMBRES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	1	2
Altas durante el período	0	0	0
Bajas durante el período	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	1	2
Plantilla media discapacitados >=33%	0,000	0,000	0,000
Plantilla media Total	1,000	1,000	2,000

MUJERES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	1	2
Altas durante el período	0	0	0
Bajas durante el período	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	1	2
Plantilla media discapacitados >o=33%	0,000	0,000	0,000
Plantilla media Total	1,000	0,080	1,080

TOTALES	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	2	2	4
Altas durante el período	0	0	0
Bajas durante el período	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	2	2	4
Plantilla media discapacitados >o=33%	0,000	0,000	0,000
Plantilla media Total	2,000	1,080	3,080

La composición del Patronato de la Fundación a la fecha de presentación de estas cuentas anuales que firman su Presidente y Secretario General, es como sigue:

PRESIDENTE: D. José Morales Maldonado con DNI nº 23606939 S.

SECRETARIO: D. Jesús Zubiría Orayen con DNI nº 15689649 S.

VICEPRESIDENTE: D^a. María Inmaculada García Abrisqueta con DNI nº 7216318 E.

TESORERO: D. Sebastián Mora Rosado con DNI nº 25079638 R

VOCAL: D. Rafael Serrano Castro con DNI nº 75643178 L

VOCAL: D. Rafael del Río Sendino con DNI nº 12656116 K

No se ha solicitado ninguna autorización al Protectorado a lo largo del año 2013.

No se han devengado en el ejercicio 2013, cantidad alguna en concepto de dietas, sueldos o remuneraciones de cualquier clase que hayan recibido los miembros del órgano de Gobierno.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del patronato vigentes al 31 de Diciembre de 2013, ni obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

16.- INVENTARIO

Se adjunta en documento anexo a la memoria.